



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00874605- -UNC-ME#FP

VISTO:

La Resolución Decanal N° 379/2023 que autoriza la renovación del Acuerdo Individual de Pasantías con la Universidad Tecnológica de Córdoba para el desempeño del estudiante VENTURA ALFARO, DIEGO ANDRÉS D.N.I. 33.380.938, como pasante en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO :

Que el día 06 de octubre de 2023 el Sr. VENTURA ALFARO, DIEGO ANDRÉS D.N.I. 33.380.938, presenta nota, por medio de la Mesa de Entradas de Facultad de Psicología, comunicando su renuncia voluntaria desde del 9 de octubre del 2023, (IF-2023-00874683-UNC-ME#FP)

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a partir del 9 de octubre del 2023 del Sr. VENTURA ALFARO, DIEGO ANDRÉS D.N.I. 33.380.938 como pasante de la Universidad Tecnológica de Córdoba en la Facultad de Psicología de la UNC.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar